

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2526 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento transmutación de aguas privadas a públicas con expediente 4553/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación del derecho sobre aguas privadas y modificación de características de la concesión de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionario: Francisco Manuel Valdera Calvo

Uso: Agropecuarios – regadíos (hortícolas 4,70 ha)

Volumen anual (m³ /año): 20.210

Captaciones:

1. T.M: Bollullos Par del Condado (Huelva) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055101 "Almonte". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:184.051 Y:4.137.609

2. T.M: Bollullos Par del Condado (Huelva) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055101 "Almonte". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:184.072 Y:4.137.553

3. T.M: Bollullos Par del Condado (Huelva) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000055101 "Almonte". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:183.944 Y:4.137.387

Objeto del expediente.

Transmutación de derechos del aprovechamiento de aguas privadas de ref. 2695/1989 con 1 pozo para riego de 0,6 ha. y su unificación con la concesión de ref. 2196/2004 con 2 pozos para riego de 4,1 ha., lo que arroja un total de 4,70 ha., permutando el riego de las parcelas 175 y 177 del pol. 21 (que se incluían en la concesión) por la mitad de la parcela 164 del mismo polígono (la otra mitad es la que se incluía en el catálogo). Cambio de cultivos y la construcción de una balsa de regulación de 1.500 m³. de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de enero de 2024.- Jefe de Sección, Enrique Calderón Luna.

ID: A240002956-1